Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1504

Asunción, 15 de noviembre de 2019.

Señores
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de remitir el Reparo a la observación y/o recomendacione, luego de las verificaciones realizadas en la Nota DNCP / DNC N° 23.835/2019, sobre el Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el SICP, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N 10/2.019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE Y OTROS"**, con ID N° 371.659.

En respuesta al siguiente punto:

1. En el plan de entrega se observa: "Dentro de los 30(treinta) días corridos a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes." Considerar lo dispuesto en el **Art. 112 de la Ley N° 6258/19.**

   La convocante tendrá en cuenta lo prescrito en el **Art. 112 de la Ley N° 6258/19,** de manera a cumplir a cabalidad con lo establecido, en referencia a la adquisición de bienes debidamente documentados para la consolidación de las obligaciones.

Sin otro particular, atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación